

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 3** *ANUNCIO de 31 de julio de 2013, de interposición de recurso contencioso-administrativo, por la Federación Regional de Enseñanza de CC OO de Madrid, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 10 de octubre de 2012, por la que se modifica el Anexo I de la Resolución de 25 de junio de 2012, por la que se regula la participación, composición y ordenación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso escolar 2012-2013.*

Por la presente se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 253/2013 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, por la Federación Regional de Enseñanza de CC OO de Madrid, contra la desestimación del recurso de alzada, de fecha 13 de diciembre de 2012, interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 10 de octubre de 2012, por la que se modifica el Anexo I de la Resolución de 25 de junio de 2012, por la que se regula la participación, composición y ordenación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso escolar 2012-2013.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como interesado ante el citado Juzgado, si a su derecho conviene.

Madrid, a 31 de julio de 2013.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/26.878/13)

